



Palmares - Rocha

POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La OP y CR tiene como misión identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del Banco República.

La Institución cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la misma pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos claves para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función.

Durante el transcurso del año 2011 se continuó con la implantación de esta metodología, incorporando otras áreas de apoyo del Banco, documentando las evaluaciones en un software específico, identificando, clasificando y evaluando los diversos riesgos asociados a sus procesos.

Riesgo de Crédito

Las unidades de Revisión y Normativa de Créditos, conjuntamente con la Unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito del sector no financiero, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de dicha cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta Oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S 100.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Comité de nivel superior.

También vigila que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los tope dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, así como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2011 mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 87% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos vencidos brutos (atraso mayor o igual a 60 días) sobre los créditos totales brutos, alcanzó al cierre del ejercicio un guarismo algo superior al obtenido en el ejercicio anterior, situándose en un valor de 1,70%.

Durante el ejercicio 2011 se continuó con el uso del modelo automático de evaluación de riesgo para el segmento de pequeños productores agropecuarios, con un monto máximo de endeudamiento de hasta U\$S 50.000 para su aplicación. Este modelo de concesión parametrizada de crédito permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios



estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación. Este aplicativo se encuentra operativo en la totalidad de las dependencias del Banco.

A su vez, en el segmento de clientes MyPe's se utiliza una herramienta desarrollada por la OPYCR, apuntando a obtener un modelo parametrizado de concesión de crédito acorde con las necesidades del Banco. Durante el ejercicio 2011 se realizaron ajustes y actualizaciones a esta herramienta, al disponer de mayor cantidad de datos de la población BROU de clientes Mypes. Esto permitirá en el ejercicio 2012 transitar definitivamente a la concesión automática de crédito para este segmento, al haber mejorado el modelo de predicciones de comportamiento crediticio.

Estos modelos de concesión parametrizada fueron diseñados para estar al alcance de los ejecutivos de cuenta actuantes, en todos los puntos de venta de la Institución a través de aplicativos informáticos. De esta forma, el componente tecnológico permite un ágil acceso a los modelos de concesión, destacándose la centralización de toda la información relevada en una única base de datos.

En lo que respecta a la medición de la concentración de riesgos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo informa a todos los usuarios del Sistema de Información Ejecutiva de Crédito (SIEC), la localización geográfica de riesgos por dependencia y también da cuenta de la gestión que realizan los

ejecutivos de negocios sobre dichos riesgos. Asimismo es posible conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, permitiendo aportar información para definir el atractivo que esos sectores presentan a la hora de realizar la colocación de fondos.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y a la Gerencia General sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, previsiones y garantías. Realiza además informes sobre operativas especiales de concesión de créditos, informes de la cartera de la División Crédito Social de la Institución e informes de cartera sectorial.

En cuanto al monitoreo de los créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los créditos detectados como potencialmente problemáticos ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.

En consonancia con la aplicación del marco metodológico aprobado para la adopción de un enfoque integrado en el tratamiento de los riesgos claves del Banco, se actualizó la matriz de riesgo vinculada a los procesos asociados a la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito, a nivel general de la Institución.



Vuelta Ciclista del Uruguay



Riesgos de Mercado, de Liquidez, País y de Contraparte

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulsando prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

La Unidad promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la *duration* y el Valor a Riesgo. Estos cálculos son claves para comprender particularmente la naturaleza de los riesgos “tipo de cambio” y “tasa de interés”, profundizándose asimismo el proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez. Sobre el mismo se desarrollaron avances sustantivos a partir de la implantación de un ambiente de trabajo que permite desplegar el cash flow del Banco, desde distintas perspectivas, pudiendo acceder a la apertura de la información a nivel de operación.

El concepto “valor en riesgo” (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El propósito básico de esta aplicación es medir, en primera instancia, el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida, manteniendo los cálculos en relación al peso uruguayo y dólar americano, monitoreándose el valor a riesgo.

A partir de los backtests realizados respecto de diferentes técnicas, se validó internamente la técnica VaR simulación, como la más ajustada para medir el riesgo asumido por la composición en monedas de su patrimonio.

Como resultado de aplicar esta técnica, se interpretó que el Banco al cierre de 2011, debería haber afrontado riesgo de tipo de cambio por \$ 737.676.017 que al tipo de cambio utilizado equivale a U\$S 37.072.872 tomando al peso como unidad de medida.

Asimismo, el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecidas por el BCU, aportan cálculos que también tienen un uso corporativo relevante: por Riesgo Tipo de Cambio la Casa Central debió mantener el equivalente a U\$S 28.676.309.

También se mantienen los cálculos antedichos para el riesgo tasa de interés, siendo el monto de requisitos por este concepto para Casa Central, de U\$S 102.062.025. A propósito de este riesgo tasa, el Banco avanzó sustantivamente en implantar un ambiente tecnológico de trabajo, donde es posible generar otras mediciones para monitoreo de la cartera conjunta de valores, asegurando el mantenimiento de bases de información completas que permiten apertura de la misma a nivel de operación.

Asimismo Riesgo de Mercado provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concierne a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Opera como contraparte y consolida toda información corporativa necesaria para que la calificadora internacional correspondiente pueda emitir dictámenes sobre la propia institución. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida. Se destaca particularmente durante el ejercicio 2011, la profundización metodológica mantenida en torno a las interrelaciones entre contrapartes del sector financiero y el riesgo país, formulando una metodología que permite mantener monitoreo sobre el desempeño de los riesgos inherentes, en un escenario altamente volátil como el internacional.



Se destaca en el ejercicio 2011 el haber generado reportes en torno al riesgo de liquidez integrando para su diseño ratios, indicadores y pruebas específicas, que siguen las recomendaciones de Basilea III, particularmente atendiendo a lo que ha sido su revaloración en términos de la agenda internacional de supervisión, regulación y de la propia industria.

Se ha logrado asimismo profundizar en la administración del riesgo de tasa de interés estructural, no sólo logrando la identificación del mismo en el balance en sus perspectivas contable y económica, sino generando pruebas de sensibilidad a partir de curvas de tasas tomadas como referencia.

También esta unidad completó el diseño de la Matriz de Riesgo en lo que respecta a los riesgos referidos, a la luz de la metodología integral aprobada.

Teatro Solís - Montevideo



Riesgo Operacional

La unidad de Riesgo Operacional tiene como competencia la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo operacional definido como el riesgo de que las ganancias o el patrimonio del Banco se vean afectados por pérdidas resultantes de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o por eventos externos.

En el presente ejercicio fue cubierta su dotación a través del mecanismo de concurso de oposición y méritos y se procedió a su capacitación en tópicos generales de administración de riesgos y específicos de riesgo operacional.

Se continuó con la implantación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al cronograma previsto, habiéndose cubierto todas las Unidades de la Organización.

Se condujo un programa a nivel institucional orientado a mejorar los procesos y procedimientos. Con la finalidad de coordinar las actividades y proporcionar un estándar de gestión, se contrataron los servicios del Departamento de Gestión Pública del LATU.

Paralelamente se llevó adelante una actualización del "Marco para la documentación de Procesos y Procedimientos" ya existente, incorporándose al mismo nuevos tipos de documentos y especificaciones, que servirán de guía para la mejora de la gestión documental.

Complementariamente se adquirió software específico para el soporte documental.

Al cierre del ejercicio, se encuentran en fase de planificación las siguientes etapas del programa, que permitirán consolidar los manuales de procesos así como compilar y ordenar la documentación de referencia.